



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 573.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA COMISIÓN DEL SEÑOR ELMAR DEGGELLER HORN, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTA: La Resolución N° 566/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, por medio de la cual se autoriza la comisión del señor Elmar Deggeller Horn, funcionario del Ministerio de Industria y Comercio, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1626/2000, "De la Función Pública", en su Artículo 37, establece que el funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la comisión del señor **Elmar Deggeller Horn**, funcionario del Ministerio de Industria y Comercio, para prestar servicio en el Gabinete de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 27 de mayo hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

N° _____